

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **027**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F.: PROYECTO DE DECLARACIÓN
DESTACANDO LA LABOR DE LOS EFECTIVOS DE POLICÍA AL
RESCATAR A UN JOVEN EN LAS INMEDIACIONES DE BAHÍA
GOLONDRINA.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
23 FEB 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 27... Hs. M... FIRMA: [Signature]



Ushuaia, 14 de Febrero de 2018.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 24 de enero, en la ciudad de Ushuaia, un adolescente de 17 años decidió adentrarse en el agua helada en Bahía Golondrina con el propósito aparente de quitarse la vida. Personal policial provincial respondió inmediatamente al llamado de alerta y lo rescató.

Luego de traerlo a la orilla sano y salvo, el joven recibió los primeros auxilios médicos, detectándose que se encontraba con signos evidentes de hipotermia, siendo trasladado de inmediato en ambulancia hasta el Hospital Regional de Ushuaia para su atención y total recuperación.

Fueron tres los integrantes de nuestra policía provincial, quienes, sin dudar, decidieron internarse, aún a riesgo de sufrir consecuencias para su propia integridad física, a las aguas heladas del Canal. Sus nombres: Balestrini, Zucchi, Corrillo, merecen el reconocimiento del propio adolescente, de sus familiares y el de toda la comunidad.

Desde nuestro lugar, entendemos justo y necesario reflejar institucionalmente la ponderación hacia quienes, con su valerosa actitud cumplieron cabalmente con el principio del servicio público, aún a costa, como ya lo hemos manifestado, de sus propias vidas.

Por ello, desde el Bloque del Movimiento Fueguino nos parece pertinente reconocer y valorar la actitud de la Policía provincial, en las personas del oficial ayudante David Balestrini y los agentes Guido Zucchi y Daniel Corrillo pertenecientes a la Comisaría 4ta, de la ciudad de Ushuaia, señalándola como un ejemplo ante la sociedad fueguina.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIE
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

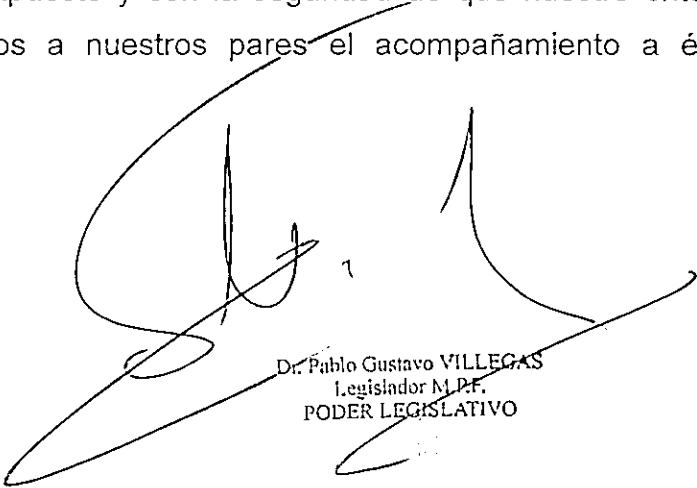


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoíno



Por lo expuesto y con la seguridad de que nuestro criterio será compartido solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a éste Proyecto de declaración.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECLARA:**

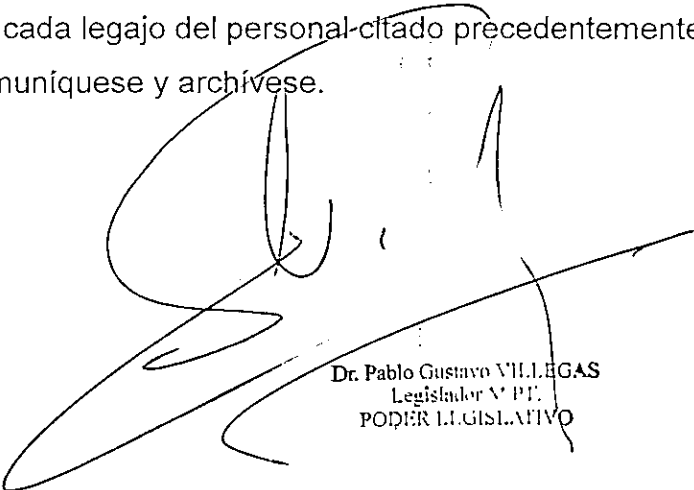
Artículo 1°.- Destacar la labor realizada por los efectivos de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al rescatar en inmediaciones de Bahía Golondrina, de la ciudad de Ushuaia, a un joven que decidió adentrarse intempestivamente en el agua helada del mar, con la presunta intención de atentar contra su vida.

Artículo 2°.- Reconocer el servicio del oficial ayudante David Balestrini y los suboficiales agentes Guido Zucchi y Daniel Corrillo pertenecientes a la Comisaría 4ta, de la ciudad de Ushuaia, por su valerosa actitud donde cumplieron cabalmente con el principio del servicio público, aún a costa, de sus propias vidas.

Artículo 3°.- Remitir copia a cada legajo del personal citado precedentemente.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Dr. Pablo Gustavo VILLAGAS
Legislador N° PE.
PODER LEGISLATIVO